

APROBADO EL INFORME EN PLENO

La RAE asegura que si se aplicaran las directrices de las guías de lenguaje no sexista "no se podría hablar"

El estudio constata que los manuales sobre el tema en España no cuentan con participación de los lingüistas

Domingo, 4 de marzo de 2012

El pleno de la **Real Academia Española de la lengua** (RAE) ha aprobado un informe del académico Ignacio Bosque en el que señala que "si se aplicaran las directrices propuestas en las guías de **lenguaje no sexista** en sus términos más estrictos, **no se podría hablar**". Además, apunta que las propuestas que los expertos realizan en estos manuales "no están hechas para ser adaptadas al lenguaje común".

En el informe Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer, Bosque critica las guías sobre este tema publicadas por la Junta de Andalucía, la Generalitat valenciana, y las universidades de Málaga, Granada, Politécnica de Madrid, UNED y Murcia, así como de CCOO y UGT.

Entre las recomendaciones que se realizan en estos textos, destaca la sugerencia de utilizar "la ciudadanía", en lugar de "todos los ciudadanos", sustituir "becarios" por "personas becarias", o "parados" por "personas sin trabajo".

Para Bosque estas directrices llevan al lector a "suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de nuestra lengua han de hacer explícita sistemáticamente la relación entre **género** y **sexo**, de forma que serán automáticamente sexistas las manifestaciones verbales que no sigan tal directriz, ya que no garantizarían la visibilidad de la mujer".

Participación de los lingüistas

El académico achaca esta situación a que la mayor parte de las guías publicadas en **España** sobre este tema han sido escritas sin la **participación** de los **lingüistas** y critica que, en algunos casos, las propuestas "conculcan aspectos gramaticales o léxicos firmemente asentados en el sistema lingüístico español, o bien anulan distinciones y matices que deberían explicar en sus clases de Lengua los profesores de enseñanza media, lo que introduce en cierta manera un conflicto de competencias".

Además, ha apuntado que la sensibilidad defendida por los textos excluye las prácticas y el sentir general de los hablantes. En este sentido, ha destacado que a los responsables de estas **guías** les molesta de forma especial el uso genérico del masculino para designar a los dos sexos, a pesar de que "está firmemente asentado en el **sistema gramatical** español".

Por otra parte, Bosque señala que, ante los argumentos de los lingüistas, los responsables de las guías podrían decir que sus recomendaciones proceden de "su sensibilidad ante la discriminación de la mujer en el mundo moderno". Pero, a su juicio, ese argumento "es insostenible, puesto que califica arbitrariamente de sexista al grupo, absolutamente mayoritario, de mujeres y hombres con una sensibilidad diferente".